

ORIENTACIONES PARA LA ESCOLARIZACIÓN Y ATENCIÓN DEL ALUMNADO INMIGRANTE.

"Centro de Animación y Documentación Intercultural"

Ministerio de Educación y Cultura

Dirección Provincial de Murcia

MURCIA 1998

Lorenzo J.B. Baño Hernández

José Lino Berná Rufete

M^a Carmen Campoy García

Pilar Carrasco Lluch

Joaquín Hdez.-Alcaraz Ballesta

Francisca López Labaña

Juan Antonio López Luján

Francís Meziat Luna

Juan Navarro Barba

Leonor Sierra Bolarín

Edita C.P.R. de Torre Pacheco. (Murcia)

I.S.B.N. 84-848416-846-8

Depósito Legal MU - 2.363

Índice.

0. - [Introducción y Marco Legal](#)
1. - [Análisis de la Realidad Educativa.](#)
2. - [Bases para una buena integración](#)
3. - [Escolarización del alumnado](#)
4. - [Acojida de la familia](#)
5. - [Entrada del niño/a a la escuela](#)
6. - [Relación con los compañeros](#)
7. - [La enseñanza y el aprendizaje](#)
8. - [Los contenidos](#)
9. - [Las adaptaciones curriculares para el acceso al curriculum](#)
10. - [Actuación en las Etapas Educativas](#)
11. - [La cultura del inmigrante en un contexto intercultural](#)

0. - Introducción y Marco Legal.

La llegada de un niño/a inmigrante a la escuela supone un reto más de los muchos que tenemos planteados hoy en la escuela. Significa poner en práctica principios que tanto utilizamos como la integración, la diversidad en el aula, la atención individualizada de los alumnos...

Muchas veces lo hacemos con desconocimiento total de su trayectoria cultural, de sus costumbres, formas de vida y de su realidad social en el país de acogida.

La mayoría de las veces no tenemos los recursos suficientes para atenderlos correctamente y lo tenemos que hacer con la sensación de que nos encontramos solos para resolver una situación nueva y especial.

Esta **nueva realidad cultural** y social en el aula requiere para el educador:

Afrontar este nuevo reto y educar desde un planteamiento que atienda a la diversidad del aula / centro.

Recoger, estructurar y clarificar cuales son las necesidades específicas que plantean en la escuela para darles la respuesta más adecuada a cada una de ellas.

Son de especial interés algunos textos de alcance **europeo** o **mundial** que contienen las bases para una **Educación Intercultural** (y Educación de Inmigrantes):

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948)

Tratado de Roma. (1957)

Carta Social Europea. (1957)

Pacto internacional sobre los derechos civiles y políticos. (1966)

Pacto internacional sobre los derechos económicos, sociales y culturales. (1967)

Declaración de los derechos culturales como derechos humanos (UNESCO '70)

Acta de Helsinki. (1975)

Convención Europea sobre el Estatuto jurídico del trabajador migrante. (1977)

Acta Única Europea. (1987)

Carta de París para una nueva Europa. (1990)

Convención internacional sobre protección de los trabajadores migrantes y sus familias.
(ONU 1990)

En el Sistema Educativo Español:

Constitución Española. (1978)

Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE 1985)

Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE 1990)

Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero (BOE 12 de marzo) de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de las desigualdades en educación.

1. - Análisis de la realidad educativa

1.1. - Alumnado

Desconocimiento de la lengua de comunicación y de acceso al currículum:

1.1.1. - Desfase entre los conocimientos que posee el alumno (sus experiencias, escolarización anterior...) y el nivel de conocimiento de la lengua del país de acogida.

1.1.2. - Interferencias lingüísticas derivadas de su situación peculiar (diferencias fonéticas, gráficas, sintácticas...)

1.1.3. - Desfase entre el dominio de la lengua comunicativa y la lengua de aprendizaje. Aunque vayan adquiriendo el lenguaje coloquial, desconocen el vocabulario de acceso al currículum, por lo que tienen dificultades para alcanzar todos los objetivos diseñados para cada nivel y ciclo.

1.2. - Familia

Las *dificultades económicas*, laborales y sociales de las familias, junto con el déficit del español como vehículo de comunicación en la sociedad de acogida, hacen que la institución escolar quede en un segundo nivel de sus necesidades básicas.

Situación de *provisionalidad* en algunos casos, (su situación legal está en función de una situación laboral), la movilidad, etc., les origina inestabilidad, irregularidad en sus obligaciones sociales o administrativas... repercutiendo estos factores en la escolarización del niño/a.

El choque cultural: diferencias en los sistemas educativos, concepción de la escuela, falta de formación de los padres, algunos casos, situación familiar en España...

Dificultad para tramitar la documentación académica en España y a veces en su país.

Falta de información para la escolarización.

1.3. - Institución educativa

1. La escuela como institución debe potenciar y favorecer **actitudes positivas** ante la diversidad y posible marginalidad del alumnado.
2. La escuela es un reflejo de la sociedad. Por ello las actitudes racistas, aunque solapadas en algunos casos son una realidad que hay que **prevenir** y tratar convenientemente desde la escuela.
3. La realidad demuestra que el **grado de rechazo** hacia los distintos colectivos es muy diferente según sea su procedencia.
4. Dificultad para hacer efectiva la **atención individualizada**.

La atención individualizada requiere:

- Suficientes recursos humanos.
 - Recursos de tipo organizativo que precisan de un planteamiento general de la escuela ante estos temas.
 - Materiales adecuados.
1. Necesidades de **formación e información** específica del profesorado de Primaria y Secundaria (Interculturalidad, Español como segunda lengua...)
 2. La **coordinación** entre la escuela, los servicios sociales y la familia debe ir más allá de ser una cuestión puramente económica.
 3. Necesidad de una **acción tutorial** sistemática que cuide la atención personal al alumno/a y su familia; que coordine los aspectos organizativos, apoyos, adaptaciones curriculares, etc.
 4. Dificultades en cuanto a la **comprensión** de los diferentes códigos culturales de las distintas minorías: alimentación, autoridad familiar...
 5. Algunos aspectos culturales se deben erradicar: discriminación sexual...

2. - Bases para una buena integración

La responsabilidad y toma de decisiones respecto a este alumnado no puede quedar solamente en manos del tutor del grupo. Todos los estamentos del Centro están implicados en la respuesta educativa; profesores, profesor de apoyo, Educación Especial, Departamentos de Orientación, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, maestros/as del ciclo correspondiente, claustro, equipo directivo y finalmente el Consejo Escolar tienen la responsabilidad de analizar la situación y buscar las soluciones más adecuadas. Es necesario que el Equipo Educativo y el tutor correspondiente planifiquen y evalúen la atención que se le ofrece a estos alumnos.

El **Proyecto Educativo** del centro ha de recoger medidas que faciliten la atención a las minorías y la educación Intercultural en el Curriculum.

Los **Proyectos Curriculares** recogerán los elementos interculturales y los tendrán en cuenta con un tratamiento transversal. Dichos Proyectos Curriculares preverán las **Adaptaciones Curriculares** a través del establecimiento de mínimos alcanzables por estos alumnos.

⇒ **Medidas** que pueden favorecer el cumplimiento de este objetivo:

○ **Planes de Centro** que faciliten la integración social y educativa.

○ Establecimiento de medidas **preventivas** y/o compensadoras.

○ Desarrollo de **metodologías** adecuadas a la diversidad del alumnado.

○ **Medidas organizativas**, agrupamientos, horarios flexibles, adaptaciones curriculares... para atender las nuevas necesidades y que favorezcan la comunicación y el conocimiento de otras culturas, formas de vida. (Semanas culturales, convivencias...)

○ **Relaciones** entre escuela/familias/localidad para realizar intercambios culturales...

○ **Contactar** con ONG's, organismos... que trabajen desde la interculturalidad.

○ **Integrar no es asimilar**. Las actitudes del profesorado vendrán marcadas por la aceptación, acogida y atención específica a la nueva realidad social y cultural del Centro.

3. - Escolarización del alumnado

Para prever las condiciones que pueden favorecer la integración de estos alumnos/as conviene facilitar determinadas situaciones y también evitar otras.

En el momento de la matriculación habrá que tener presente los aspectos siguientes:

● Adscribir a los alumnos a los ciclos que les corresponde por su *edad cronológica* y no por su nivel de conocimiento del español. Por motivos pedagógicos podría justificarse su escolarización en un nivel inferior.

● Las *normas* serán las mismas que las aplicadas a todos los alumnos del centro.

● Procurar que todos los hermanos estén en el *mismo centro*.

● Intentar que el centro escolar esté lo *más próximo* a la residencia de la familia.

● El *desconocimiento de la lengua* del país de acogida les impide expresar sus vivencias, conocimientos y aprendizaje escolar aprendidos en su país de origen.

● Es importante tener en cuenta el grupo al que se adscribe, procurando que sea el *menos numeroso* y donde el *ambiente* de aula sea más cordial, comunicativo, etc.

● La asistencia a la escuela tiene una gran fuerza en el proceso de socialización y adaptación a la nueva sociedad, nueva cultura, pero la problemática de estos alumnos es muy compleja y los profesores deben ser conscientes de ello y transmitírselo también al *resto de los alumnos* para entre todos facilitar este proceso de adaptación a la nueva sociedad y al nuevo sistema educativo...

La Documentación Académica.

Es importante preguntar a la familia para que nos aporte la mayor cantidad posible de datos sobre la escolarización anterior del hijo/a. Si éstos no hablan español, es importante que se encuentre un **mediador** - persona que conoce su lengua, cultura... - con disposición de ayudar en el proceso. Puede ser a través de alguno de su propia lengua, una ONG, sindicato... Conviene pedir el libro de escolaridad, notas, certificaciones...

Esta información nos puede servir para convalidar estudios en el caso de los cursos superiores, y sobre todo puede servir como guía para elaborar los materiales curriculares más adecuados a su nueva realidad escolar.

La **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (**LODE**), en su Artículo Primero dice: "Los extranjeros y residentes en España tendrán también derecho a recibir la educación a que se refieren los apartados 1 y 2 de este Artículo".

Por otra parte el **Real Decreto 377/1993**, de 12 de marzo, que regula la admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos de educación infantil, educación primaria y de educación

secundaria (BOE 24 de marzo de 1993), en su Artículo 5 indica que para ser admitido en un Centro será necesario "reunir los requisitos de edad y en su caso, los requisitos académicos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente para el nivel educativo y el curso a los que se pretende acceder".

"Junto con la solicitud se presentará la documentación acreditativa de que el alumno cumple los requisitos académicos exigidos, así como, en su caso, la documentación que acredite el domicilio, las rentas anuales de la unidad familiar y el número de hermanos matriculados en el Centro".

En el caso de los niños que están en edad de escolarización obligatoria hasta 3º de ESO se convalida automáticamente y no se exige documentación académica. Si fuera necesario se solicitará documentación que acredite su domicilio.

La Homologación y Convalidación de Títulos extranjeros, están sujetas al **Real Decreto 104/1988**, de 29 de enero (BOE 17/03/88), a la **Orden Ministerial de 14 de marzo de 1988** (BOE 17/03/88), y a la Orden Ministerial de 30 de abril de 1996 (BOE 08/05/96), que en su Título Primero dispone: "Los alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que deseen incorporarse a cualquiera de los cursos que integran en España la Educación Primaria, alguno de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, o al octavo curso de la Educación General Básica hasta su extinción, **no deberán realizar trámite alguno de convalidación de estudios**. La incorporación de dichos alumnos al curso que corresponda se efectuará por el Centro español en el que el interesado vaya a continuar sus estudios, de acuerdo con la edad exigida para cada curso y según la normativa aplicable al respecto."

4. - Acogida a la familia

En general estas familias tienen una *buena predisposición* y fuerte interés hacia la escuela. Para ellos, las personas que se encargan de la educación de sus hijos merecen todo su respeto.

No obstante es importante recordar lo señalado en el Título 2º de este documento:

- Los padres y madres tienen (la gran mayoría) poco conocimiento del español.
- Desconocen, en la mayoría de los casos el funcionamiento de nuestros Centros Educativos y la relación escuela - familia.
- En la mayoría de los casos es el padre quien asume la responsabilidad y en la mayoría de los casos es él quien asiste a las entrevistas, reuniones...
- Para abrir el camino de la escolarización y el acercamiento de las familias a la escuela es conveniente realizar alguna entrevista o reunión inicial que sea lo más ilustrativa posible de la nueva realidad escolar de sus hijos/as.

A continuación vamos a detallar un esquema (necesariamente abierto) con algunas sugerencias que pueden ser tratadas como *contenidos de la reunión* o entrevista con las familias:

1. Presentación del profesorado.
2. Organización del Centro.
3. Horarios.
4. Escolarización:
 - ▲ Derecho a la Educación de los alumnos.
 - ▲ Responsabilidades como padres.
 - ▲ Colaboración de los padres en las demandas del profesorado. (Insistir en que la colaboración revierte en el beneficio de sus hijos).
5. Atención específica por parte del equipo de profesores:
 - ▲ Necesidades básicas de estos alumnos en el aprendizaje del Español: actividades de refuerzo y tratamiento específico a través de materiales variados; a

veces estos materiales serán diferentes de los usados por el resto de los alumnos, en todo caso aquellos que mejor se adapten a su conocimiento del español.

6. Sistema de reuniones con todos los padres.
7. Conocimiento de las distintas dependencias y servicios del centro.
8. Visitar con la familia todas las aulas e instalaciones del Centro para que conozcan directamente los espacios, mobiliario, materiales...
9. Etc.

Es conveniente dar los comunicados a los padres en español y a ser posible bilingües (Hay posibilidades de hacerlo, para ello conectar con el CADI: Tlf. 968.24.03.00)

5. - Entrada del niño/a al aula

El equipo educativo y el tutor/a, propiciarán el ambiente adecuado para una buena acogida y adaptación. Hay que aprovechar la llegada del nuevo alumno/a para desarrollar actitudes de *respeto, comprensión e interés* por otros **pueblos y culturas**.

Como en una primera fase el niño/a no hablará español, se ha de evitar el bloqueo y utilizar al máximo las formas de comunicación y relación paraverbales. Hay que intentar que participe en todo aquello que sin necesidad de la expresión oral o escrita pueda intervenir con niveles nulos o básicos de conocimiento del idioma: actividades de Artística, Educación Física, Música, Idiomas, Tecnología, etc., es decir, en todas aquellas que puedan intervenir el tacto, oído, memorización, juegos, imitación...

Encontrar el nivel de exigencia adecuado a sus posibilidades ayudará a que el alumno/a esté motivado, tenga interés y consigamos mayor éxito. Por lo que es conveniente una exploración inicial que determine su *nivel de competencia oral de la lengua española*.

El niño inmigrante es un alumno más que vive una situación específica y necesita de la comprensión de todos los que le rodean. Tiene que adaptarse rápidamente a una **nueva sociedad**, en unas etapas de desarrollo psicológico y físico diferentes según las edades (cada una de ellas requiere unas ayudas y comprensión diferentes), una **nueva lengua** que necesita para relacionarse socialmente, para **tener amigos**, para desenvolverse y en la que se imparten todos los contenidos curriculares; puede llegar a pensar "*de qué le sirve lo que ya sabía...*" Observar como va estableciendo las relaciones con sus compañeros y maestros, en las distintas tareas, en el juego, en los deportes... podrá ayudar a un mejor acercamiento y ayuda huyendo de tópicos y juicios "a priori".

Lo expuesto no implica que los profesores adopten actitudes que puedan ser confundidas, por estos alumnos o por el resto de colegas, con falta de autoridad, permisividad... Las diferencias en las actuaciones deben ser comentadas y comprendidas por todos. Tras la observación inicial y una vez detectados sus intereses, posibilidades, habilidades... se elaborarán las adaptaciones curriculares que le permitan seguir el proceso de aprendizaje lo más cercano posible al correspondiente por su edad. (Ver "**Interculturalidad y Español como segunda lengua**")

6. - La relación con los compañeros.

6.1. - Llegada del nuevo alumno/a. Tendremos que presentarlos a los compañeros de aula de la manera más natural explicando su situación:

"No nos entiende, todavía no habla nuestra lengua y no la sabe escribir, pero sabe un montón de cosas y más adelante nos la podrá explicar".

Muchas veces los niños del aula son los que enseñan al recién llegado la dinámica de la clase y las frases de comunicación y relación más cotidianas.

Tendremos que controlar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales por la edad, evitando el proteccionismo excesivo de tipo paternalista. Evidentemente será necesario evitar las actitudes de *rechazo* y *menosprecio*.

Con los mayores se pueden organizar "tareas" en las que puedan ayudarle, participando así en el proceso de adaptación del nuevo alumno de forma directa.

Es una buena idea sentarlos con una persona (alumno/a) bien predispuesta que sea acogedora y simpática. Utilizar la posición positiva y destacada de los líderes en el aula para la integración de estos alumnos pertenecientes a grupos minoritarios. Su amistad puede mejorar notablemente su posición en el sociograma de la clase.

Desarrollaremos situaciones que permitan el **aprendizaje cooperativo** mediante la formación de equipos con heterogeneidad de rendimiento y grupo étnico o cultural. Con ello favoreceremos las relaciones interétnicas y superaremos prejuicios (se da una atracción hacia los otros miembros del equipo de aprendizaje con los que se comparten y obtienen metas fuertemente deseadas, posibilidad de descubrir semejanzas, etc.)

Más adelante el niño puede aportar a todos los compañeros y profesorado cosas de su anterior escuela o de su país de origen (postales, fotos, libros, trabajos escolares...) y nos podrá *explicar sus experiencias*.

Recursos como, por ejemplo, localizar en un mapa el lugar de origen y que el tutor aporte (según el nivel) una documentación mínima de costumbres, idioma, formas de vida, etc., o incluir en la celebración de las fiestas algún aspecto (canción, danza popular...) que darán cierto protagonismo al nuevo alumno.

Este tipo de recursos le proporcionarán una parcela de éxito, que hará aumentar su nivel de relación y potenciará su autoestima personal. Como consecuencia se reducirá su distancia social y psicológica con respecto al grupo.

6.2. - La realidad cotidiana en el aula. Todo alumno que llegue a la escuela sin conocer nada de la lengua vehicular que se utiliza vivirá una situación de **inmersión lingüística**.

Veamos algunas recomendaciones para afrontar esta situación:

① Procurar dar un buen modelo lingüístico:

- No hemos de hablar gesticulando excesivamente o gritando.
- Hacer frases sencillas, pronunciando poco a poco y con claridad.
- No hablar nunca telegráficamente ni simplificando o alterando las frases para "facilitar" la comprensión.

② Procurar la comprensión de las demandas más vitales y de las órdenes diarias.

- Asegurarnos que nos entienden y que se hacen entender. Sobre todo en los hábitos "*siéntate, cierra la puerta, sal a la pizarra...*" y a la hora de expresar sus necesidades "*¿puedo ir al servicio?, no lo sé, no lo entiendo*".

③ No aceptar frases incorrectas pensando que ya hacen bastante esfuerzo en intentarlo. No les hacemos ningún favor dejando pasar un "pipí" por un "¿puedo ir al servicio?".

④ No abandonar tampoco los aspectos de pronunciación. Habrá que corregirla para que poco a poco la vayan perfeccionando por imitación. Procederemos sin interrumpir continuamente los diálogos o conversaciones espontáneas.

Es importante que hablen con los compañeros de clase y que éstos entiendan que no se pueden convertir en traductores/intérpretes. ***Es necesaria la ayuda pero no la voz de otro.***

7. La enseñanza/aprendizaje

7.1. - El vocabulario y las estructuras lingüísticas básicas. Es necesario conocer y definir el vocabulario y las estructuras básicas del lenguaje acordes a su edad. Es preciso elegir las más necesarias para la comunicación y para la relación con los otros.

"... Él me había comprado un diccionario para niños. Fue mi primer regalo. Un libro ilustrado, donde las palabras estaban escritas en caracteres grandes, con explicaciones y dibujos. Yo me aprendía las palabras de memoria; a menudo, sin comprenderlas... Dormía a menudo con el diccionario debajo de la almohada. Estaba convencida de que las palabras, pues, abandonarían las páginas y se imprimirían en mi cabeza." (Con los ojos bajos. Tahar ben Jelloun. 1992. Barcelona. Ediciones Península/Narrativa)

◆ **El niño debe conseguir:**

→ **Identificarse y hablar de él mismo.**

¿Cómo te llamas?. Me llamo Amin.
 ¿De dónde eres?. Soy de Marruecos.
 ¿Cuántos años tienes? Tengo doce años.
 ¿Dónde vives?. Vivo en Murcia.

→ **Propuesta de hacer alguna cosa juntos. Aceptar o rehusar.**

Quiero... Necesito... Dame... por favor
 Déjame la/el... por favor. Ten/toma el/la...
 Gracias. De nada. ¿Qué es eso?
 No lo entiendo. No lo sé. Repítemelo.
 ¿Qué es?. ¿Qué quieres decir?
 ¿Cómo se escribe?. ¿Qué pone aquí?
 ¿Quieres jugar conmigo?. De acuerdo. Ahora no puedo.
 Un momento. Perdona. Lo siento.

→ **Pedir y dar información. Permiso y órdenes.**

¿Qué hago?. ¿Qué haces?.
 ¿Dónde lo hago?. En la pizarra En la libreta...
 ¿Cómo lo hago?. ¿Cómo se hace?. ¿De qué color?.
 ¿Está bien?. ¿Está mal?.
 No se hace así. ¡Está muy bien!. Ayúdame.
 ¿Puedo ir?. ¿Puedo hacer?. ¿Puedes venir un momento?.

Posibles Centros de Interés para la programación del lenguaje oral	La clase	Los alimentos
	La escuela	Los animales
	La calle	Las tiendas
	La casa	El juego
	Los vestidos	Los juguetes

Para cada edad tendremos que escoger los centros de interés más adecuados. En cada centro de interés trabajaremos su vocabulario junto a las estructuras lingüísticas básicas. Partiremos siempre del soporte visual: láminas con imágenes, cartones de vocabulario, cuentos con muchas imágenes, diccionarios infantiles ilustrados, etc.

La metodología será la de **imitación y repetición** de palabras y frase en situaciones bastante claras para que, una vez memorizadas, las pueda utilizar en situaciones similares variando el vocabulario.

Debemos asegurar la **comprensión** de todo lo que vaya memorizando. La expresión espontánea vendrá después de la comprensión.

Nos pueden ser muy útiles los juegos didácticos que normalmente tenemos en los Centros. Simplemente deberemos asociar a los aspectos que trabajen (percepción visual, lógica, memoria, situación espacial...) unas reglas de juego que dan pie a la verbalización de estructuras lingüísticas mínimas y de vocabulario.

- Veo un... ¿Quién tiene un...? ¿Quién quiere...?

- Tengo un... Dame un... Ten un...

- Quiero un... Toma una...

- Si nuestros recursos lo permiten son muy útiles los materiales como:

· Vídeos, cintas de cassette, diapositivas, fotografías, acetatos...

→ **Algunas de las dificultades con las que nos encontraremos:**

- a. Discriminación de las vocales *i/e* y *u/o*.
- b. Pronunciación de algunos sonidos consonánticos *b/p*, *c/z/s*, *q/c*, etc.
- c. Distinción entre el masculino y el femenino: "*el mesa*", "*la padre*".
- d. Concordancias: *singular/plural*, *género/nombre*, *verbos*...
- e. Ordenación de los elementos de la frase.

7.2. - Aprender a leer y escribir.

Si consideramos que un niño árabe, por la escolaridad anterior o por la edad, ya tiene la madurez suficiente para comenzar la lectoescritura habrá de hacerlo enseguida.

"... Al cabo de un mes sabía el alfabeto y escribía mi nombre. Sentía gula por la lectura. Por la calle ya no miraba a la gente, intentaba leer los carteles y anuncios. Se había convertido para mí en un ejercicio automático... Y así iba leyéndolo todo a mi padre, que se divertía con mis descubrimientos". (Con los ojos bajos. Tahar ben Jelloun. 1992. Barcelona. Ediciones Península/Narrativa)

En algunos casos, no es preciso que un niño nos entienda desde los primeros días y hable para comenzar a aprender a leer y escribir.

No olvidaremos, sin embargo, que el aspecto más mecánico de la lectoescritura ha de ir acompañado de la comprensión de aquello que leen y escriben. Utilizaremos pues materiales que tengan el máximo de **soporte visual**.

→ **Algunos aspectos a considerar al iniciar el trabajo de lectoescritura son:**

- **Lateralidad/Direccionalidad.** (El árabe se escribe de derecha a izquierda).
- **Grafismo** (las letras árabes no tienen nada que ver con las nuestras).
- Dificultad con las **vocales**.
- Las variables propias y frecuentes de nuestro código son diferentes en el suyo: **letra manuscrita/letra impresa, mayúsculas/minúsculas**...

Habrà de prestar mucha atención en el proceso lectoescritor a los aspectos mencionados.

8. - Los contenidos

El alumno ya **lee y escribe** y tiene un conocimiento de la lengua que le permite comunicarse y participar pero, todavía no es capaz de enfrentarse con los aprendizajes propios del curso. No es lo mismo leer un cuento y entenderlo que leer una lección del libro de texto, Conocimiento del Medio o el enunciado de un problema de Matemáticas.

Esta segunda fase puede ser, a veces, muy **frustrante** para el niño, ya que a pesar del esfuerzo, sigue viendo la diferencia que le separa de sus compañeros.

Elaborar una lista de vocabulario específico por Áreas, adecuado a su edad, y comenzar a utilizarlo de forma gradual le puede ayudar mucho:

- ▲ Matemáticas: resolver, operación, cuadro doble entrada...
- ▲ Conocimiento del Medio: mapa, gráfica, comarca...

Una buena manera para introducirlo en este vocabulario más específico y en los contenidos propiamente dichos es utilizar libros de un nivel más bajo del que tienen de lenguaje y comprensión.

También podemos introducir diccionarios infantiles, libros de consulta sencillos...

En cuanto su nivel lo permita lo más adecuado es que sigan la **programación general** de la clase de forma adaptada y algunos trabajos complementarios o preparatorios (adaptación curricular).

9. - La adaptación de acceso al curriculum

Para los aspectos más específicos del aprendizaje de estos alumnos el tutor y profesor de área han de estar informados de:

▲ La escolaridad anterior. Saber si leen o escriben en árabe o en otra lengua. Saber si habla o ha aprendido en francés (libros, colegio,...) o en otra segunda lengua.

▲ Nivel de conocimiento del español.

▲ Edad y años de escolaridad obligatoria que le quedan.

Obviamente el niño necesita una atención individualizada (sobre todo hasta llegar a un mínimo conocimiento de la lengua). Si esta atención individualizada se da siempre fuera del aula puede ir en detrimento de este segundo aspecto. Por tanto, siempre que los recursos lo permitan, procuraremos encontrar *soluciones equilibradas*. Se procurará coordinar los apoyos de modo que le atiendan el ***menor número posible de profesores***.

◆ **La adaptación curricular individual tendrá presente los siguientes aspectos:**

● Nivel de competencia curricular del alumno.

● Objetivos a corto y largo plazo en cuanto a:

▲ Lenguaje oral: comunicación, necesidades inmediatas, vocabulario y estructuras básicas.

▲ Lengua escrita: aspectos previos a la lectoescritura, discriminar las vocales,...

▲ Matemáticas: lógica y operaciones.

▲ Previsión y adecuación de: actividades y materiales curriculares.

▲ Horario: horas de apoyo. ¿Quién, qué, cómo y cuándo?

▲ En el aula ¿Qué hace como los otros? (imita). ¿Qué hace individualmente?

10. - Actuación en las etapas educativas.

10.1. - Educación infantil.

No es conveniente sacar al niño del aula para apoyo individual. (Salvo excepciones).

Hay que tener presente que es necesario **trabajar**:

▲ Las órdenes cotidianas del aula.

▲ El vocabulario relacionado con las actividades de clase que los compañeros ya conocen.

▲ Las estructuras básicas de comunicación.

▲ El vocabulario de los centros de interés que haremos en el aula por adelantado con el fin de que él también pueda seguir las explicaciones.

A esta edad es cuando mejor se integra el aprendizaje de la segunda lengua; para algunos llega a ser la primera.

10.2. - Primer ciclo de Primaria.

Necesitará apoyo individual o en pequeño grupo, pero en ningún caso superará las cuatro o cinco horas semanales fuera del aula. Si el aula tiene una organización por rincones o talleres se puede hacer el apoyo dentro de la clase. El resto de las horas deberá hacer lo mismo que hacen los demás aunque solo sea a veces por imitación.

Se trabajará el vocabulario básico y las estructuras, enfatizando las más necesarias para participar en la organización de actividades del aula. Es recomendable que buena parte del vocabulario que le vayamos enseñando coincida con el de los centros de interés de la programación de aula.

Si observamos que el niño tiene asumidos los requisitos de la lectoescritura (desarrollo psicomotriz, discriminación perceptivo-sensorial, coordinación viso-motriz, fonética, atención, memoria...), puede seguir con ayuda el **método de lectoescritura del aula**.

Si no domina aquellos aprendizajes previos será necesario trabajar *laberintos, formas, secuencias lógicas y rítmicas, orientación espacial, psicomotricidad...* pero como es más maduro que un niño de Infantil las puede asumir más deprisa. Es importante **que no se aburra** haciendo trabajos inútiles.

El niño/a que entra a segundo curso del primer ciclo de Educación Primaria necesitará una adaptación semejante de lengua oral.

Con respecto al lenguaje escrito puede seguir el *método que sus compañeros* han hecho en primero u otro que consideremos rápido. Es preciso que participe en todas las actividades (Conocimiento del Medio, Plástica, Ed. Física, Música,...)

10.3. - El niño en segundo y tercer ciclo de Primaria.

Necesitará un refuerzo y una programación individual. Si no ha ido nunca a la escuela habrá que establecer un tiempo para su habituación al ámbito escolar.

Trabajaremos los aprendizajes previos a la lectoescritura teniendo en cuenta la edad y madurez del niño.

Haremos un trabajo sistemático de lenguaje oral, vocabulario y estructuras. Posteriormente empezaremos la lectoescritura con un método rápido.

En Matemáticas por su edad ya tendrá el concepto de cantidad pero habrá que ayudarle a hacer la abstracción en el papel, trabajando el número y las grafías de los números.

Si el niño estaba escolarizado en su país podrá comenzar con la lengua escrita, casi simultáneamente a la lengua oral. Trabajaremos a la vez la mecánica y la comprensión, combinando un **método analítico** con uno **global**.

Consideraremos la direccionalidad del trazo, nuestro alfabeto y las demás variables de nuestro código. A continuación trabajaremos por escrito todo aquello que sea básico para entender las actividades y la organización de la clase (nombre y apellidos, días de la semana, fecha, colores, nombre de las materias, horario...)

10.4. - El niño/a en Secundaria.

Necesitará también un apoyo individual. El tutor o algún profesor del ciclo será responsable del seguimiento de sus aprendizajes.

La programación individual ha de ser muy concreta, ya que pasan muchos profesores por el aula, y no sólo hay que trabajar en las horas de lenguaje. Los compañeros de clase pueden cubrir una parte muy importante de aprendizaje de vocabulario y estructuras básicas.

Es necesario ayudar a establecer una buena relación entre ellos y el niño árabe. En cuanto a los aprendizajes seguiremos las pautas establecidas en el segundo y tercer ciclo.

En esta etapa educativa, es muy importante tener en cuenta las características psicoevolutivas de los alumnos adolescentes, conocerlas o recordarlas puede ayudar a la comprensión de estos colectivos y para ofrecer apoyo, tanto por parte del profesorado como por los compañeros/as de clase, pandilla... . (Ver anexo "Características de la Adolescencia")

11. La cultura del inmigrante en un contexto intercultural

La elección de una escuela intercultural debe contemplar en el curriculum acciones educativas que nos lleven al enriquecimiento cultural de todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar.

La escuela es un lugar privilegiado para iniciar este cambio de actitud en los alumnos.

Ya desde los primeros años de escolarización, los niños y las niñas van creciendo viendo naturales las diferencias, las asumen con normalidad y se enriquecen mutuamente con ellas.

Por otra parte, a las personas pertenecientes a otras minorías étnicas y culturales, debemos ofrecerles una educación que facilite su integración a través de "*la preservación y el desarrollo de su identidad cultural y su inserción en condiciones óptimas en la sociedad de acogida*" (Jordan, 1996), evitando de esta forma la asimilación cultural, el desarraigo social, la pérdida de sus notas de identidad...

En la escuela encontramos manifestaciones más o menos claras de las nuevas culturas que conviven en el centro, sobre todo los aspectos culturales y sociales (situación de la mujer/niña, relación padres/hijos, arte, música, historia, lengua, religión...).

Hoy la escuela se enfrenta al reto de educar para el pluralismo. Para ello habrá de responder a las necesidades de personas de otras culturas, de otras etnias, de otros lugares, etc.

El reto en cuestión es la propia ***interculturalidad***, es decir, *el enriquecimiento mutuo de las culturas mayoritarias y minoritarias como principio básico de la misma*.